

Rut : 69.180.100-4
Dirección : Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra
Teléfono : 56-45-2657820

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : EDUCACION
Fecha Envío OC. : 14-10-2022 08:49:45
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2745-446-SE22

SEÑOR (ES) : HERMAN OPORTO SERV DE ALIMENTACION COMERCIALIZACIO
RUT : 52.001.450-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CBV SERVICIO DE ALIMENCTACION INTERNADOS F21 Y SB
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 13-10-2022
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	6096 Unidad no definida	DESAYUNOS		1.400,00	0,00	0,00	8.534.400
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	6096 Unidad no definida	ALMUERZOS		2.668,00	0,00	0,00	16.264.128
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	6096 Unidad no definida	ONCES		1.400,00	0,00	0,00	8.534.400
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	4953 Unidad no definida	CENAS		2.668,00	0,00	0,00	13.214.604

Orden de Compra
licitación pública previa
sin ofertas, o con
ofertas inadmisibles

Neto	\$	46.547.532
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	46.547.532
19% IVA	\$	8.844.031
Total	\$	55.391.563

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: FAEP 2021 Y SUBV GRAL

Observaciones:

SERVICIO DE ALIMENTACION INTERNADOS, EL SERVICIO SERA EN BASE A RACIONES SERVIDAS, PUDIENDO LA ENTIEDAD UTILIZAR LA TOTALIDAD DE LAS RACIONES EN RAZON DE LA ASISTENCIA DE LAS ESTUDIANTES, POR SER FINALIZACION DEL AÑO ESCOLAR EN CASO DE CULMINAR ESTE Y QUE AUN QUEDEN CANTIDADES, ESTAS SE EXTINGIRAN Y NO EXISTIRA PAGO AL PROVEEDOR POR DICHAS CANTIDADES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2745-15-PC22 / CAS CHILE)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

4284



2022

MEMORANDUM

Nº 426

DE : Secretario Municipal
A : Director Dpto. de Educación Municipal
Sr. Jorge Espinoza Nualart
c.c : Director Dpto. de Control Interno (s)
Sra. Jéssica Villa Polanco
Archivo: Secretaría de Concejo
Fecha: Angol, 05 de Octubre de 2022

De conformidad a **Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 04.10.2022** el H. Concejo Municipal acordó por unanimidad, autorizar Trato Directo al Proveedor Herman Oporto Servicio de Alimentación Productos Alimentarios EIRL, RUT. Nº 52.001.450-0, por el Servicio de Alimentación Internados dependientes de la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Angol, por un monto total del Contrato ascendente a la suma de \$55.391.563.-

Se adjunta Informe Nº 31 de fecha 03.10.2022 de la Dirección de Control Interno y Ord. Nº 1624 de fecha 29.09.2022 del Dpto. de Educación Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente;

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.




ALVARO URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

AUM/rmh



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO



INFORME N°31

ANGOL, 03 de Octubre de 2022

DE: **JESSICA VILLA POLANCO**
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)

A: **ENRIQUE NEIRA NEIRA**
ALCALDE DE ANGOL

CC: **CONCEJO MUNICIPAL**



En razón a solicitud de autorización de Trato Directo, que hiciera llegar a este Departamento de Control Interno el Señor Jorge Espinoza Nualart, a través de ORD.N°1624 de fecha 29.09.2022, mediante el cual solicita se le autorize la realización de Trato Directo para la adquisición de: “ **Servicio de alimentación internados dependientes de la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Angol**”, para los siguientes internados de la comuna: Escuela Juan ferriere Caire, Escuela Regimiento Húsares y Liceo Bicentenario Politécnico Juanita Fernández Solar, con el proveedor **HERMAN OPORTO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PRODUCTOS ALIMENTARIOS EIRL DE RUT.N°52.001.450-0**, fundamentando su solicitud de trato directo en el Art.10, n°07 letra L) del reglamento de la Ley n°19.886.

Al respecto informo lo siguiente:

- El monto total del Contrato de trato directo asciende a la suma de \$55.391.563, para cubrir raciones de alimentación desde el 10 de Octubre de 2022 hasta el 05 de Diciembre de 2022 y/o finalización del presente año escolar, el cual será financiado de acuerdo al siguiente desglose:

FAEP 2021	\$33.901.814.-
SUBVENCIÓN GENERAL	\$21.489.749.-
TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$55.391.563.-

- Por corresponder el monto total del contrato (\$55.391.563.-), a un monto superior a 500 UTM, corresponde de acuerdo lo estipula el artículo N°65 letra j) de la Ley N°18.695, que el señor Alcalde debe requerir para su aprobación el acuerdo del concejo, **debiendo ser aprobado por la mayoría absoluta de sus integrantes.**
- De acuerdo a informe de fecha 27.09.2022, emitido por la Comisión Evaluadora de la Licitación original N°2745-80-LR22, esta fue declarada desierta debido a que el único proveedor que ofertó: **HERMAN OPORTO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PRODUCTOS ALIMENTARIOS EIRL DE RUT.N°52.001.450-0** no cumplió con la presentación de Anexo II técnico estipulado en el punto 9 “Especificaciones técnicas de los productos y servicios” de las Bases de Licitación.
- De acuerdo a ORD.N°1643 de fecha 03.10.2022 y a Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 27.09.2022, el Proveedor **HERMAN OPORTO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PRODUCTOS ALIMENTARIOS EIRL DE RUT.N°52.001.450-0**, cumple ahora con todos los requisitos y documentación exigidos en las bases de la Licitación N°2745-80-LR22.

- De acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 03.10.2022, emitido por Judith Badilla Loyola, la Dirección Municipal de Educación cuenta con los recursos para el financiamiento del trato directo solicitado, por un monto ascendente a la suma de \$55.391.563.- (FAEP 2021 \$31.901.814.- Y SUBVENCIÓN GENERAL \$21.489.749.-)

Dado lo expuesto anteriormente y por darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 N°7 letra l) del Reglamento de la Ley N°19.886, Este Departamento de Control Interno se pronuncia en lo siguiente:

Pocede dar autorización de Trato Directo al proveedor **HERMAN OPORTO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PRODUCTOS ALIMENTARIOS EIRL DE RUT.N°52.001.450-0**, por el Servicio de alimentación internados dependientes de la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Angol", por un monto total del contrato ascendente a la suma de \$55.391.563.-

Lo anterior, para su conocimiento, fines y resoluciones pertinentes.



Jessica Villa Polanco
JESSICA VILLA POLANCO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

JVP/jvp

Distribución:

- Alcalde
- Concejo Municipal ✓
- Archivo Control Interno.

Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL
**HERMAN OPORTO
 SERV DE
 ALIMENTACION
 COMERCIALIZACION
 PROD ALIM E I R L
 RUT 52.001.450-0**

EMPRESA: PEQUEÑA



HÁBIL

Nombre de fantasía	SERVICIO DE ALIMENTACION NAHUELBUTA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 14-04-2024
Domicilio legal	CAMINO ANGOL RENAICO KM 1.5, ANGOL, ANGOL, REGION DE LA ARAUCANIA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general

Habilidad

Idoneidad base

Documentos

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

9.361.037-7 Representante Legal HERMAN OCTAVIO OPORTO GARRIDO

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
HERMAN OCTAVIO OPORTO GARRIDO Contacto	GERENTE	servicioan@gmail.com	56-4

Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Socios y accionistas

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de participación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Socios	Porcentaje de participación
HERMAN OCTAVIO OPORTO GARRIDO, 9.361.037-7	1

-  Puedes revisar la ficha de cada proveedor Persona Jurídica pinchando su razón social o en su RUT.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

\$ 51.659.982

Período consultado diciembre 2022 a diciembre 2023

-  Revisa más ventas de este proveedor en [Datos Abiertos](#).

COMPORTAMIENTO BASE

5/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
0

Generar certificado de habilidad

Volver